

REIVINDICACIONES

1. Nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo, caracterizadas porque comprenden:

- 5 – un extracto de cannabis en una proporción de desde 5% hasta 95%;
- antioxidantes naturales o sintéticos que se seleccionan de carotenoides, polifenoles, tocoferoles, antiocianinas, BHT y mezclas de los mismos, en una proporción de 0,001% a 0,1%;
- emulsificantes que se seleccionan de α y mono glicéridos de ácidos grasos, monoleatos, TWEEN 80 (Polisorbato 80 o Monooleato de Sorbitán Polioxietilénico 80), SPAN 80 (Mono-9-octadecanoato de (Z)-sorbitano, lecitina y mezclas de los mismos, en una proporción de 0,1% a 5%;
- 10 – proteínas que se seleccionan de proteínas como gelatina, proteína de soya o aislados de soya, caseinato, proteína de suero, suero de leche, caseína y mezclas de los mismos en una proporción de 1% a 20%;
- reguladores de pH que se seleccionan de Tripolifosfato de sodio y calcio, difosfatos sodio, calcio y potasio, sales de ácidos (lactato de sodio, citrato de sodio) y mezclas de los mismos, en una proporción de 0,1% a 5%;
- estabilizantes que se seleccionan de carrageninas (K, α , λ , I), CMC, gomas xantan, arábica, guar y algarrobo y mezclas de los mismos; en una proporción de 0,01% a 5%;
- 20 – almidón en proporción de 1% a 30%;
- carbohidratos seleccionados de maltodextrinas, jarabes de maíz, ciclodextrinas, carboximetilcelulosa y derivados; gomas arábica, xanthan, guar, gellan, tara, garrafin, tragacanto, karaya, mezquite, alginato de sodio y carragenina en proporción de 1% a 30%;
- 25 – fosfolípidos seleccionados de Lecitina y otros fosfolípidos de origen vegetal y mezclas de los mismos en proporción de 0,1% a 5%;
- edulcorantes seleccionados de sorbitol, manitol, xilitol, isomalt, hidrolisados de almidón hidrogenado, acesulfamo k, alitamo, aspartamo, ciclamato, neohesperidina dc, sacarina, sucralosa, steviosida, taumatina y mezclas de los mismos; y
- 30 – anticompactantes seleccionados de silicas, fosfato tricalcico, carbonato de calcio y mezclas de los mismos en una proporción de 0,1% a 5% ;
- 35 en donde las nanopartículas tienen un tamaño entre 1 nm y 500 nm.

2. Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el extracto de cannabis se selecciona de plantas de las variedades *sativa* e *indica* y sus cruces.
- 5 3. Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los antioxidantes se seleccionan de vitaminas A (beta-caroteno), E (alfa-tocoferol), C (ácido ascórbico) y mezclas de los mismos.
- 10 4. Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los emulsificantes se seleccionan de mono y diglicéridos de ácidos grasos, monoleatos, TWEEN 80 (Polisorbato 80 o Monooleato de Sorbitán Polioxietilénico 80), SPAN 80 (Mono-9-octadecanoato de (Z)-sorbitano), y mezclas de los mismos.
- 15 5. Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el material fosfolípido se selecciona de lecitina.
- 20 6. Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los materiales anticompactantes se seleccionan de sílica, fosfato tricálcico, carbonato de calcio y mezclas de los mismos.